

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LAE-CAPDAM-06-2022

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO para determinar el fallo de la licitación pública Estatal No. LAE-CAPDAM-06-2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE TUBERIAS"

En la ciudad de Manzanillo, Colima, siendo las catorce horas del día primero de agosto del dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, ubicadas a un costado de las oficinas centrales con domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Col. Península de Santiago, Manzanillo, Col. C.P. 28867., los CC. Lic. Flor Jazmín Ceja Valdez, Ing. Miguel Ángel Córdova Arévalo, Lic. Juan Roberto Delino Rosales, Lic. Laura Guadalupe Núñez Macías, todos servidores públicos de La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo e integrantes del comité de Adquisiciones, con la finalidad de formular el Dictamen Técnico y Económico con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Colima, para determinar el fallo de las propuestas presentadas por los licitantes para la licitación pública Estatal No. LAE-CAPDAM-06-2022 relativa a la: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE TUBERIAS".

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Que La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, está facultada para celebrar concursos y adquirir a través de Licitación pública Estatal los bienes que requiera, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes, de acuerdo a lo mencionado en los artículos 26 numeral 1 fracción I,28,30,32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Colima.

SEGUNDO. - Que la convocatoria a la presente licitación se publicó el 16 de Julio del 2022.

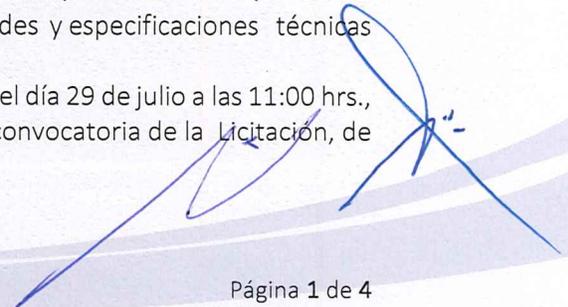
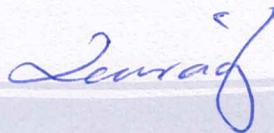
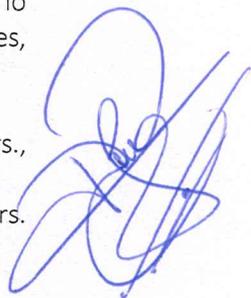
TERCERO. - Que la junta de aclaraciones se celebró el día 22 de Julio de 2022 a las 11:00 hrs., levantándose las actas respectivas.

CUARTO.- Presentación y apertura de propuestas se celebró el día 29 de Julio de 2022 a las 11:00 hrs.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación consiste en la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE TUBERIAS", de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas.

SEGUNDO.- Que del acto de presentación y apertura de propuestas del día 29 de julio a las 11:00 hrs., se desprende que se presentó una propuesta correspondiente a la convocatoria de la Licitación, de la siguiente persona Moral.



1. DIEQSA DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.

Para efectos de la evaluación del presente procedimiento, se aplicará el sistema binario (cumple/no cumple), verificando que el participante cumpla con todas las condiciones y requerimientos de esta convocatoria y del o de los actos de aclaraciones, con fundamento en el artículo 36, 37, 38 39, 40, 41 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

PARTICIPANTE		DIEQSA DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.
PROPUESTA TÉCNICA	AT1	CUMPLE
	AT2	CUMPLE
	AT3	CUMPLE
	AT4	CUMPLE
	AT5	CUMPLE
	AT6	CUMPLE
	AT7	CUMPLE
	AT8	CUMPLE
	AT9	CUMPLE
	AT10	CUMPLE
	AT11	CUMPLE

Como se observa en el análisis de la propuesta cumple con lo solicitado.

El licitante cumple con su propuesta TÉCNICA, y paso a la revisión detallada de la propuesta económica.

ANÁLISIS DE PROPUESTA ECONÓMICA:

Revisión detallada de la propuesta económica.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	3	PZA	<i>Limpiador de chorro de agua con pulso para tubería de 2 a 10" de diámetro, con un carrete de manguera resistente de 3/8" de diámetro interno y 200' de largo, equipado con motor de combustión interna de 16 HP a gasolina y una bomba tríplex con cabezal forjado en bronce capaz de suministrar un chorro de agua de 5.5 GPM a 3000 PSI, se requiere incluya accesorios como boquillas de corte de raíz y de limpieza de tuberías, así como también un carrete adicional de manguera de 3/8" de diámetro interno y 50' de largo con válvula de pie con manguera de conexión rápida y accesorios para limpieza de boquillas. Se requiere cuenta con movilidad manual y ruedas resistentes.</i>	\$698,406.20

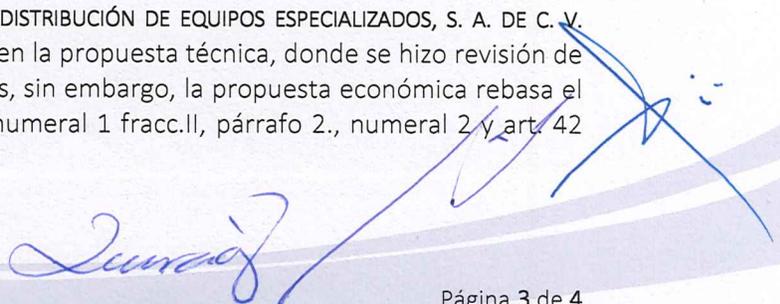
2	3	PZA	Maquina destapadora de varilla para tubería de 8 a 24" de diámetro, equipada con motor de combustión interna a gasolina de 6 HP y transmisión acoplada capaz de impulsar y girar tramos de varillas de hasta 500' de longitud a 133 RPM, se requiere cuente con movilidad y ruedas resistente, así como un control de aceleración manual. Se requiere incluya 20 tramos de varilla seccional solida de 5' de largo y 5/16" de diámetro con acoplamientos hembra y macho, cortador de punta de lanza, barrena de 4", herramienta recuperadora, manoplas de limpieza o guantes protectores izquierdos y derechos, adaptador o impulsor de herramienta con acoplamientos, giravarilla, pasador de acoplamiento con llave.	\$472,308.06
3	1	CARRETE	Manguera resistente de 3/8" de diámetro interno y 300' de largo.	\$37,800.00
4	60	TRAMOS	Varilla seccional solida de 5' de largo y 5/16" de diámetro con acoplamientos hembra y macho.	\$131,845.56
SUBTOTAL				\$1,340,359.82
IVA				\$214,457.57
TOTAL				\$1,554,817.39

PARTICIPANTE		DIEQSA DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.
ECONÓMICA PROPUESTA	AE1	NO CUMPLE
	AE2	CUMPLE
	AE3	CUMPLE
	AE4	CUMPLE
	AE5	CUMPLE
	AE6	CUMPLE
	AE7	CUMPLE
	AE8	CUMPLE



Por lo que resuelve:

La propuesta económica que la empresa DIEQSA DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V. **presenta** cumple con la documentación solicitada en la propuesta técnica, donde se hizo revisión de cada uno de los conceptos requeridos en las bases, sin embargo, la propuesta económica rebasa el techo financiero, con fundamento en el art. 41, numeral 1 fracc.II, párrafo 2., numeral 2 y art. 42 numeral 1.



Por lo anterior La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo dictamina DESIERTA la presente licitación.

La evolución de este dictamen se realizó de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

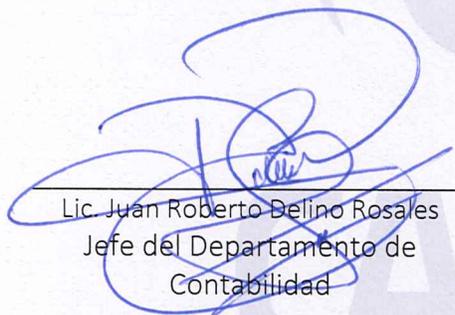
Se entrega el presente dictamen al Comité de Adquisiciones de La Comisión De agua Potable, drenaje y alcantarillado de Manzanillo para los efectos legales correspondientes al 04 días del mes de Agosto del año en curso.



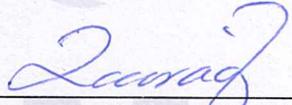
Lic. Flor Jazmín Ceja Valdez
Jefe del Departamento de
Adquisiciones



Ing. Miguel Ángel Córdova Arévalo
Director de Operación



Lic. Juan Roberto Delino Rosales
Jefe del Departamento de
Contabilidad



Lic. Laura Guadalupe Núñez Macías
Jefe de Oficina de Jurídico